



†
Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS NOVENTA.

Testam. y fide de lo el Rey separar
de Justicia, de esta rraia habiendo en Cabazon
conlaxante de la R^a de Arzobispado en la
Cantabria Acciones quales se sellaron con
estes q^{os} sellados, y asorte para el mudo que
de se ha exerce por el tiempo. Los q^{os} por cada uno
y para esto de ser mironen barante formos
a Parqual Mexico, vez de Carta n^{ra}, q^o
recogiera Documento, q^o Caudite lo tratado
para formalizar esta rraia buorra pond^o de
C^o rra y remitir la Copia autentica al J.
Intendente de este Reino, para que
debraxa testimonio de sus decretos, con oficio
de A^o de Mademayor, q^o la autentica.

Abrepropior.

on

or. J. Tambien vesio una Carta eadem
del J. J. Miguel Bay de Arzobispado, Intend^o
general del Exerxio de la R. de Valencia
y de Murcia, por la q^o previene que a
los Oficiales de Cabazon, q^o Dragones
de la R. de Valencia por marchas y
daa q^o sea con licencia temporal